



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 años de democracia”

Buenos Aires, 21 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 822/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00020107-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Aurelio Ammirato, en su carácter de titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con la conformidad prestada por la Dra. Perugini, Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la prórroga de transferencia del agente Federico Germano con el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 276/23-SISTEA, que el agente Federico Germano se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, por el plazo de seis (6) meses, conforme Resolución Presidencia N° 79/2023.

Que el agente fue confirmado en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14, en la Secretaría General de la Cámara CAyT. Por Resolución Presidencia N° 255/2015 fue transferido al Cuerpo Móvil del Poder Judicial.

Que se solicita la prórroga de su transferencia al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, por el plazo de seis (6) meses, desde el vencimiento de la transferencia anterior.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 años de democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer la prórroga de la transferencia del agente Federico Germano, legajo N° 856, con el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, a partir del vencimiento de la anterior y por el plazo de seis (6) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA - excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 822 /2023